



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.07 No. 0045-2024
Quito, -6- de febrero de 2024

Asunto: Aprobación Nuevo programa de posgrado de “Maestría en Ciencias Veterinarias”.

Economista
Pablo Beltrán Ayala, PhD.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Presente. –

Señor Presidente:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 30 de enero de 2024, conoció el oficio No. UCE-VAP-2024-0173-O, de 22 de enero de 2024, suscrito por la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, en el que comunica la aprobación ad-referéndum del nuevo programa de posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia: “Maestría en Ciencias Veterinarias”, modalidad presencial, para ser ejecutado en la ciudad de Quito.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar el proyecto e informe académico del programa de posgrado de “Maestría en Ciencias Veterinarias” de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; y,**
- 2. Remitirlo a la Unidad de Posgrados, para que continúe el trámite en el Consejo de Educación Superior.**

PROGRAMA	No. RESOLUCIÓN	TÍTULO QUE OTORGA
MAESTRÍA EN CIENCIAS VETERINARIAS	RHCU. SO.07.01 No.003-2024	MAGÍSTER EN CIENCIAS VETERINARIAS CON MENCIÓN EN PRODUCCIÓN Y SANIDAD AVIAR

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y

